



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0042/2020, con destino a riego en el término municipal de Anguix (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Adrián Barriuso de Miguel (**5631**) y D.ª María Lourdes de Juan Barriuso (**5922**), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Anguix (Burgos), por un volumen máximo anual de 3.168,36 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,39 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,31 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Adrián Barriuso de Miguel (**5631**) y D.ª María Lourdes de Juan Barriuso (**5922**).

Tipo de uso: Riego por goteo de 4,69 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 3.168,36.

Volumen máximo mensual (m³): 1.202,76.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,39.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,31.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Aranda de Duero» (DU-400030).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de



esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/ Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 2 de marzo de 2022.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez